

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.45

Acta de la sesión N.45 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 30 de julio de 1979, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside; Ms. Janina Bonilla de Ulloa, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo Fournier Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; señores Ricardo Carballo C. y Manuel Martínez H., Representantes Estudiantiles y el señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

Se excusó la Lic. Rosa I. Blanco de Acuña, Directora a.i. del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ARTICULO I:

Se aprueba el Acta anterior N.44

ARTICULO II:

Se conoce una solicitud de permiso sin goce de sueldo de la Lic. Elena Isabel Alonso Quesada, Profesora de la Escuela de Historia y Geografía, por un período del 1 de agosto al 30 de noviembre del presente año. Se aprueba dicho permiso.

ARTICULO III:

La señora Directora de la Escuela de Antropología y Sociología se refiere a una carta que recibió de la Asociación de estudiantes de Sociología en la cual le manifiestan que no están dispuestos a recibir lecciones en las aulas del sótano de Artes Musicales debido a que las mismas no reúnen las condiciones requeridas. A la vez recibió otra carta de los estudiantes de Antropología y Sociología en la cual le solicitan gestionar el sótano de Artes Musicales para que sea acondicionado y asignado a la Escuela de Antropología y Sociología.

La señora Directora manifiesta que ella está de acuerdo con los estudiantes en el sentido de que esas aulas no reúnen los requisitos para dictar lecciones.

Al final se acuerda que el señor Decano y la Directora de la Escuela hablarán con el Asistente Administrativo de la Vicerrectoría de Administración para plantearle que resuelva ese problema.

ARTICULO IV:

El Dr. Héctor Pérez Brignoli, se refiere a un acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Historia y Geografía en el sentido de que se conozca la situación de la UACA en el tanto en que afecta a la Universidad de Costa Rica.

El Dr. Araya Pochet le manifiesta que para este asunto ya hay dos comisiones trabajando, una en la Facultad de Derecho y otra en la Facultad de Medicina.

ARTICULO V:

Se conoce el asunto de la distribución de planta física del futuro edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Posteriormente a la revisión de los planos el señor Decano solicitó a los Directores de las Escuelas que en la petición que envíen al Decanato señalen concretamente cuáles son las nuevas solicitudes de espacio físico, aparte de lo que señalan los planos existentes.

ARTICULO VI:

El Dr. Constantino Urcuyo se refiere a un memorándum que recibió de los estudiantes de Ciencias Políticas en el cual comunican que no están dispuestos a recibir lecciones en el sótano de Artes Musicales.

La Lic. Laura Guzmán Directora de la Escuela de Trabajo Social, plantea que este Consejo debe tomar una decisión concreta sobre el problema de espacio físico de la Facultad. Señaló el ejemplo reciente de una comunicación de la Vicerrectoría de Administración en la cual les comunicaron que debían dejar un local que tienen.

Agrega la Lic. Guzmán que ellos resolvieron no dejar dicho local.

Manifiesta también que es conveniente que todos los Directores de Escuela tengan la misma visión del problema y que haya un criterio común de parte de los miembros de este Consejo Asesor.

El señor Ricardo Carballo, Representante Estudiantil, manifiesta que el problema es grave y que ellos están dispuestos a luchar porque el problema se resuelva.

El Lic. Jaime González manifiesta que él insiste en que los problemas de la Facultad, deben ser analizados a nivel de Facultad y que por lo tanto los estudiantes deben ponerse de acuerdo a nivel de liga de asociaciones.

ARTICULO VII:

La Lic. Janina Bonilla de Ulloa, le solicita al señor Decano que se estudie la posibilidad de que la Facultad rinda un homenaje al Dr. Eugenio Fonseca Tortós. El señor Decano le responde que al respecto se estudiará la posibilidad de que esto se haga en la próxima graduación, para lo cual hablará próximamente con los estudiantes.

ARTICULO VIII:

El señor Decano le recuerda a los Directores de las Escuelas que muy pronto vence la fecha para que los Profesores presenten los proyectos de investigación para el próximo año, además debe tenerse presente que dichos proyectos deben ser conocidos por este Consejo Asesor a fin de establecer un orden de prioridades.

A las 3:10 P.M. se levanta la sesión.